

EL ECUATORIANO

Contratos militares

Tiempos es ya de que el señor Ministro de Guerra y Marina someta a la aprobación del Congreso nacional algún bien definido proyecto de ley que meta, sin dar lugar a dudas, las obligaciones especiales que deben someterse los militares extranjeros contratados para ejercer el profesorado en nuestros institutos docentes de ese ramo.

El punto es de tan obvia conveniencia que sería injusto la ilustración de nuestros gerentes públicos insistir en las demostraciones que en otra ocasión, y con este mismo propósito, consignáramos en estas columnas.

La disciplina es un principio inseparable de toda enseñanza, y en la de guerra se han palpado ya los inconvenientes nacidos de la falta de una ley que rijan la conducta de tales profesores y arregle las relaciones de estos mismos con el Estado a quien sirven.

De poner orden en este descuidado punto de nuestro servicio militar, sobrevendrán dos ventajas inmediatas: la que no se repetirán desafíos ineficaces como el ocurrido entre un capitán chileno, profesor de nuestra Escuela de clases, y el coronel don Carlos Andrade, subsecretario del Ministerio de Guerra; desafío que pugnaba con el respeto jerárquico, base tradicional de nuestras costumbres militares, y que contradice el Código respectivo que establece penas severísimas contra el oficial de inferior empleo que desafiará otro de superior al suyo. La otra ventaja que acaso se reportaría de la adopción de una ley clara en este sentido, sería la de quitarle al Presidente una tentadora ocasión de despilfarrar, pues nadie ignora que éste, cuando quiere beneficiar a algún favorito, apela al recurso de los contratos a fin de señalar crecidos sueldos a oficiales que por su empleo no alcanzarían ni a la mitad de la asignación de que gozan.

Pero no es solamente el aspecto económico, delicadísimo de suyo y bastante para resolver el ánimo del señor Ministro de Guerra en el sentido que proponemos, el único argumento que podemos aducir en favor de un proyecto urgente por cuanto se dirige a llenar un vacío notado hace ya mucho tiempo.

La República tiene conocimiento del Consejo de Guerra que juzgó al señor Mayor don Rafael A. Puente. Por falta de una ley clara que determine las obligaciones de los profesores militares contratados, se

ha puesto en tela de juicio la incompetencia de jurisdicción de aquel tribunal, y a fe que sobra motivo para ello, si hemos de atender a prácticas aceptadas como corrientes y al por decirlo así constitucional desdoro que reina en nuestra organización republicana, según lo probáremos bien luego.

Como acertadamente lo ha notado este Jefe en un fragmento de su defensa que puede leerse en otra sección de este número, la Constitución vigente establece el mando y la jurisdicción militar se ejercen conjuntamente sobre las personas militares, sin que esta última circunstancia baste para que dicha jurisdicción surta sus efectos reparadores, sino que es preciso que esas personas militares se hallen sirviendo activamente al Estado.

El caso del Mayor Puente es el de un oficial en receso por baja constante en un documento que tiene la más alta fe pública en el Ejército: la orden general. Todavía más: ni aun en el caso de conceder, en gracia de discusión, que la clase dictada por el señor Puente era una manifestación de su actividad profesional, podría tomarse como indiscutible el carácter legítimo del Consejo de Guerra, porque el referido oficial era apenas un perito contratado para enseñar cierta asignatura de su competencia.

Por más que se extrañe esta como dualidad acomodaticia, es lo cierto que el sistema de contratos militares fue inventado con ese fin. Ellos, mediante una ficción absurda que descaracteriza al militar, pusieron en manos del gobierno un arbitrio para eludir el imperio de las leyes militares de la República; pues los extranjeros ni de mal grado gustaban de someterse a ellas. Y preciso es convenir en que éstas son anomalías impuestas por la necesidad de buscar en casa ajena la ciencia que falta en la propia. Pensamos que este achaque no sea singular del Ecuador; pero nuestro mal consiste, además, en que los militares nacionales contratados, no quieren quedar de peor condición que los extranjeros y reclaman para sí concesiones idénticas, es decir, la paradoja de ser militares y no serlo: serlo para la enseñanza, pero no para los efectos de la disciplina. Y es la verdad que mientras no haya ley que disponga lo contrario están en su derecho.

Tal es, imparcialmente juzgado, el caso del Mayor Puente, bien que este Jefe, para abundar en su defensa, introduje la tesis, dignísima de estudio por cierto, de la actual inconstitucionalidad del Ejército; pues éste no existe hoy en virtud de la ley anual de pie de fuerza que omitió el último Congreso y cree, por tanto, el señor Puente, que tenemos una agrupación de individuos armados, pero no la institución constitucional llamada Ejército; y de allí deduce que esa agrupación no puede organizar tribunales que tengan jurisdicción militar.

Opportunamente volveremos sobre este asunto.

Opportunamente volveremos sobre este asunto.

UNO DE LOS PUNTOS DE QUE TRATE EN MI DEFENSA

El Honorable Consejo: Ante este Tribunal, creado por la Ordenanza General del Ejército, que debe proceder y fallar conforme a ley, pido que, de ser justas las razones que paso a expresar, me declare no estar sujeto a la jurisdicción militar, ni poder fallar por falta de competencia.

El Artículo 118 de la Constitución dispone literalmente lo siguiente: «El mando y la jurisdicción militar se ejercen puramente sobre las personas militares y que se hallan en servicio activo».

Según consta certificada del contrato celebrado con el señor Ministro de Guerra, he sido un profesor contratado para servir como tal en la Escuela de Clases, siendo así que no hay ley que le faculte al señor Ministro para contratar militares ecuatorianos como tales.

Por otra parte, el Supremo Gobierno me concedió, con fecha 23 de Mayo de 1907, mi separación del cargo que desempeñaba, por haberlo solicitado. En esta virtud, no puedo estar sujeto a la jurisdicción militar.

La Constitución, en su artículo 54, inciso 119, establece que solo en virtud de una ley se puede fijar cada año la fuerza de mar y tierra que ha de mantenerse en pie en tiempo de paz y de guerra.

La ley tiene que ser anual; ninguna duda sería puede suscitarse acerca de la vigencia del precepto constitucional que dejo copiado.

Cuando la ley señala el tiempo de su duración, es evidente que, transcurrido el plazo, la ley no existe, deja de producir sus efectos; la ley de 1906 y 1907 fue dictada para que rigiera en 1908, expirando al año, lo terminó de hecho, ya que el Congreso cerró sus sesiones sin fijar el pie de fuerza para el año de 1909 ni tampoco reglamento su reemplazo.

¿Cuál es la consecuencia precisa de lo expuesto?

Es muy evidente que no hay Ejército de línea en el Ecuador. No habiendo ejército de línea, la Ordenanza, que es una ley especial para el ejército, carece de objeto; no puede ser aplicada porque no existe el ejército, que es el sujeto y objeto de la ley.

Estando en suspenso la Ordenanza, suspendidas quedan también de hecho y por la fuerza todas sus disposiciones, y por consiguiente, no hay delitos militares, ni hay tribunales militares, ni reos militares. Resta, por tanto, denegar las consecuencias que naturalmente se desprenden de la exposición que antecede.

¿Qué es un ejército? Es una reunión de fuerzas mantenidas en pie y pagadas por una nación para la defensa de sus intereses.

Esta definición puede aplicarse a todos los ejércitos de los países civilizados.

El ejército es de la nación, pagado por la nación, y tiene por objeto servir los intereses de la nación.

Por la Constitución, el ejército existe en virtud de una ley periódica especial; sino se ha dictado, el ejército no existe como institución nacional. Será una agrupación de hecho, pero será una agrupación ilegal.

El soldado, oficial o jefe, que recibe sueldo, debe saber que aunque el dinero se saque de arcas nacionales, no es la nación la que le paga, puesto que, no habiendo ejército nacional, no está al servicio de la nación. He tenido que entrar en todas estas consideraciones, porque era necesario manifestar a este Tribunal que hoy día no existe jurisdicción militar.

ejército su viejo y sagrado carácter, el carácter de nación representativa genuino de todos los afectos y de todos los intereses que se resumen en una sola palabra, la palabra Patria!

Mayor Puente.

José A. Bognoly

ABOGADO
Estudio: «Arzobispado» Núm. 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N. 1275.

Lo del Zarumilla

Uno de los más prestigiosos órganos de la prensa porteña, «El Telégrafo», no pudiendo permanecer indiferente al clamor que, unsono ya, se levanta de todas partes y se deja oír estentóreo, en todos los ángulos de la república, se adhirió, en un enérgico editorial a que damos cabida en otro lugar de este diario, a la protesta lanzada por esta hoja y patrióticamente secundada por «El Comercio» de Quito y por «El Cosmos» de Ambato, contra la invasión peruana de la margen derecha del río Zarumilla; invasión no solo tolerada y consentida, sino fomentada e incitada, lo que es aún más execrable, por la primera autoridad política de la provincia de El Oro, por el gobernador, general don Manuel Serrano.

No debíamos esperar otra actitud de parte de un órgano que, como «El Telégrafo», se ha distinguido siempre por su levantado patriotismo, y lo que es más raro todavía en estos tiempos de prueba, por su independencia, sin aquel resabio que, en el tecnicismo convencionalista, se suele llamar la oportunidad de las contemporizaciones, que equivalen al capcioso y criminal disimulo.

Y como también «El Tiempo», a pesar de su filiación política, netamente oblicua, comparte con la mayoría de la prensa nacional la detestación de los agravios inferidos a la Nación, a su honra y a su dignidad, con la frontera del Sur, por nuestros consuetudinarios enemigos según lo expresa en las líneas que copiamos en seguida; podemos asegurar que no mance de la invasión peruana en el Sur, si no es reprimido ni castigado como se merece, no es tolerado a lo menos por la prensa alta y sensata de la república.

Dice «El Tiempo»: «... Y respecto a los graves cargos que se hacen contra el gobernador de El Oro, cuando acusamos recibido del folleto titulado «El avance de los peruanos sobre la frontera del Zarumilla», pedimos al gobierno la investigación de estos hechos que, desde recién consumados, censuramos, como puede verse al hacer un registro de nuestras colecciones...»

Lo del Oriente

Un despacho telegráfico de Quito nos hace saber que continúa des poblándose rápidamente nuestra región Oriental, sin que hasta ahora se haga nada el gobierno por contener el mal.

El teniente político de Tena, dice el despacho, comunica al ministro del ramo, que gente extranjera conquistada a los indios de esa parroquia, cuya población va desapareciendo poco a poco.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo Nº 612 (Frente a la Botica Alemana).--Mayo 10 de 1909.

Al verdadero cedro del Libano

CALLE DE AGUIRRE NUM. 206.

Vendo todas las existencias de la Olimpia con un 50% menos del costo, por motivo de viaje.

Ofrezco un gran surtido de mercedarias a precios sumamente baratos.

Kalil Nader

De este hecho tiene conocimiento tanto el gobierno como todo el país por la denuncia que hizo el presbitero Román.

Los gobiernos de partido que se convierten siempre en dictaduras colectivas, en tiranías anónimas, sólo se preocupan del partido y de su causa, y poco ó nada de la suerte de la república ni de su autonomía.

Por ese descuido punible nuestra Región Oriental está a merced de especuladores sin conciencia que han emprendido en la trata de nuestros desgraciados salvajes, despojándose insensiblemente y quedando ese Ecuador del por venir, como algunos ha dicho, en poder de nuestros vecinos que no pierden tiempo en ensanchar sus conquistas, cercenando nuestro territorio y forzando la carrera de sus barcos hasta los salios y raudales de nuestros ríos.

Insultó y estiró ha sido la sangre derramada en Tarqui por la autonomía de nuestra patria.

¿Qué extraño es que en despopolado como el Oriente y con nuestros salvajes se haga lo que se hace, cuando aquí, en nuestras barbas, el mayor peruano Laca con cincuenta ginetes atraviesa el río Zarumilla y, sabido en mano, penetra en los hogares de los habitantes de la parroquia de Chacra y se apodera de los haberes de éstos; declarando que tomaba posesión de esos territorios a nombre del gobierno del Perú, con apoyo y protección del gobernador de El Oro, señor general don Manuel Serrano, y nos despoja de la orilla derecha del río Zarumilla, de una faja de territorio en el golfo de Jambeli, que que es, como dice «El Ecuatoriano», la llave de seguridad y de defensa de la República?

A pesar de que toda la prensa independiente ha puesto su grito en el cielo, denunciando este hecho, que constituye una verdadera traición a la patria, el gobierno se cruza de brazos esperando el laudo arbitral, y el señor Serrano sigue en su puesto desafiando a la vindicta pública, sin siquiera excusarse del cargo de lo que se le ha hecho con documentos y pruebas abrumadoras.

Los ecuatorianos somos, pues, los coreanos de Sud América, como ya lo dijo la prensa peruana, y denunciar hechos delictivos es predicar en el desierto. (El Telégrafo.)

E. PALACIOS ANDRADE

—A BOGADO—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichinch Nº 110 casa de señor Enrique Rohde.

En honor de Maldonado

PROGRAMA

de los festejos en Riobamba

—

DIA 27 DE JUNIO

8 a. m.—Se izará el Pabellón Nacional en todos los edificios de la ciudad.

9 a. m.—Simulacro Militar por uno de los Cuerpos, del Ejército que garroneen esta plaza.

2 p. m.—Certamen Científico-literario y proclamación solemne de las notas alcanzadas por los alumnos de los Colegios «Maldonado» y «San Felipe», y distribución de premios a los que los hayan merecido.

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROSOS Y BLANCOS «SANDEMA»

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE

Vendo a precios módicos

ERNESTO STAGG.

«El Progreso»

Calle de «LA INDUSTRIA»

Teléfono Nacional N. 652...Teléfono Inglés N. 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N. 651...Teléfono Inglés N. 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESOS»—Guayaquil.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

5 p. m.—Inauguración de los trabajos del parque «Maldonado».

La Liga contra la Peste obscurará al Municipio el aparato fumigador «Layton», y lo entregará oficialmente a la mencionada Corporación Cantonal.

6 p. m.—Iluminación general de la población.

8 p. m.—Retreta y fuegos artificiales en el parque «Maldonado».

DÍA 28

8 a. m.—Se izará el Pabellón de la República en la Casa de Gobierno y en la del Municipio, al són del Himno Patrio, cantado en el andén de la Iglesia Catedral, por las niñas y niños de las Escuelas Primarias de la localidad.

9 a. m.—Distribución de Medallas en la Casa Municipal, a los alumnos de las Escuelas Primarias de la provincia, que se hayan distinguido durante el año, por su conducta y aprovechamiento.

2 p. m.—Obsequio de una máquina de coser, de pié, a la señorita que mejores certificaciones presente de su conducta y dedicación al trabajo.

Premio de diez cóncores al Artesano que más se haya distinguido en la provincia, por su honradez y constancia en el trabajo.

La adjudicación de estas recompensas se hará, previo el informe de un Jurado elegido por el Comité, ante el cual presentarán los interesados las certificaciones que la Comisión exija.

6 p. m.—Iluminación general de la ciudad.

7 p. m.—Representación dramática por los alumnos de la Enseñanza Secundaria.

Adjudicación de los premios obtenidos en el Concurso literario por los alumnos de los Colegios «Maldonado» y «San Felipe», y declaración, por sus respectivos autores, de las composiciones premiadas.

8 p. m.—Retreta y fuegos artificiales.

DÍA 29

8 a. m.—Se izará el Pabellón Nacional en los edificios públicos y privados, al són del Himno Patrio, ejecutado por las bandas del Ejército en el parque «Maldonado».

9 a. m.—Función religiosa y dis-

curso glosatorio en la Iglesia de San Alfonso.

1 p. m.—Reunión de las Corporaciones y Colegios en la Casa Municipal, y de los grupos de Artesanos y el Ejército en el parque «Maldonado».

2 p. m.—Sesión solemne del Concejo Cantonal.

Colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo que se erigirá al ilustre ecuatoriano Dn. Pedro Vicente Maldonado y Palomino, en el parque de su nombre.

Proclamación del Comité Permanente que se encargará de las obras que completarán el parque «Maldonado» y de la erección de la estatua del sabio Geógrafo riobambense.

Paseos cívico militar, en este orden:

(a) Carro alegórico de la Ciencias, escoltado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

(b) Carro alegórico de las Artes, escoltado por el Subcomité «Maldonado» y de la erección de la estatua del sabio Geógrafo riobambense.

(c) Carro alegórico de las Ciencias, escoltado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

(d) Carro alegórico de las Artes, escoltado por el Subcomité «Maldonado» de Caballeros, Cuerpo de Comerciantes, Agricultores, Industriales, Alumnos de los Colegios y Escuelas de la provincia, con sus respectivos Superiores y Profesores.

(e) Carro alegórico de las Artes, escoltado por el Subcomité de Artesanos, Escuela de Artes y Oficios y Grupos de Artesanos de la provincia.

(f) Carro alegórico de la República, escoltado por los cuerpos del ejército que guarnecen esta Plaza.

Los carros alegóricos están arreglados por las corporaciones que los escoltarán, respectivamente.

Una de las bandas militares precederá al carro de las Ciencias.

El paseo partirá del parque «Maldonado», en donde se organizará, y recorrerá las siguientes calles: la del «Congreso Constituyente»; desde su intersección con la de «Bolívar»; seguirá por la de «Pichincha» hasta la intersección con la de «10 de Agosto», por la cual continuará hasta la intersección con la de «Ve-

lasco», siguiendo por ésta hasta la intersección con la de «Veloz», terminándolo en el mismo parque.

Inauguración de las Parroquias Urbanas «Maldonado», «Luzababor» y «Veloz», en que se les ha otorgado la ciudad.

Distribución, en el portal de la Casa Municipal, de juguetes y confites observados por las señoras y caballeros por los niños pobres de la localidad.

Repartimiento de bonos expedidos por la Curia Eclesiástica en beneficio de los pobres, quienes los cobrarán en el Oficio de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

6 p. m.—Iluminación general de la ciudad.

7 p. m.—Velada Lírico-Musical, organizada por el Subcomité «Maldonado» de Señoras y Señoritas, y declaración de las composiciones literarias, compuestas al efecto, por los Superiores del Colegio Maldonado y varios caballeros de la localidad.

Adjudicación de premios a dos alumnos de los Colegios Maldonado y San Felipe, que se hayan distinguido por su conducta y aprovechamiento.

Entrega de medallas y diplomas a las personas que las obtengan en el Concurso Nacional convocado por el Colegio «Maldonado».

Distribución del folleto «Corona Liberal», dedicada al sabio ecuatoriano el ilustre riobambense, don Pedro Vicente Maldonado y Palomino.—1709 a 1909.

NOTA.—Los arcos triunfales que se levantarán en el Parque «Maldonado» y en los alrededores por las siguientes corporaciones:—El Concejo Cantonal de Riobamba, el arco Central, en el que se colocará la Tribuna para las personas que harán uso de los palcos designados del Ayuntamiento y del Comité, y para las que libremente deseen hacerlo.

El que corresponde al ángulo formado por las carreras «Congreso Constituyente» y «Urquiza», será arreglado por los comerciantes españoles, alemanes, colombianos y sirios.

El del ángulo formado por las carreras «Urquiza» y «Veloz», será compuesto por los comerciantes del Cileño Imperio, radicados en esta localidad.

El del ángulo de la carrera «Bolívar» y «Congreso Constituyente», será arreglado por las Municipalidades de los cantones Alausí, Guarano y Guala.

Las medallas y premios que se adjudicarán, según los diversos números de este programa, serán otorgados por el Subcomité «Maldonado» de Señoras y Señoritas.

Día 4 de Julio

7 p. m.—Velada Dramático-Musical, ejecutada por los jóvenes del «Ate del Chimborazo».

Riobamba, 16 de Junio de 1909.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Aguafria», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadas, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadas de potreros—janeiro y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paña de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda. *Aguiles Cabanilla.*

Dario R. Astudillo

—ABOGADO—
Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, N° 110.
Teléfono nacional N° 464.
Teléfono inglés N° 464.
Apartado de correos N° 327.
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Mayo 15 de 1909.

La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904

Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espesada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán e Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 24, 24½, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.

La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite.

Calle de «Artesanos» N° 204.
Teléfono Nacional N° 12.

E. Valenzuela R.

Artísticas

portamonedas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido Manuel A. Mateus [BOTICARIA ROCHFURTE]

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—
Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313.
Teléfono Nacional N° 212
Casilla del Correo, N° 212

Papel de periódico

80 x 120
de venta en esta imprenta.

VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador

1.000 SOBRES S/ 10

En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.

Librería Escolar, calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N° 1174.
Aguiles Maruri.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas, erupciones, crispelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) & c?

Pues use Ud. el Específico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades de la piel, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos; actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asombroso curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de maravillosas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Gnayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo. ¡ATENCIÓN!—A fin de evitar falsificaciones, el Específico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor; muestras á quien las solicite; remítase cinco centavos para el franqueo.

«AMARGO ANGSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTEL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE,

Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta á módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente a la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ocurrirse a la oficina N° 113, calle de Colón, 1° cuadra, ó á la de los Sres. E. Rohde & Cia., calle del Malecón.

Artísticas portamonedas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido Manuel A. Mateus [BOTICARIA ROCHFURTE]



Al darle un millo de sus, ten cuidado de mirar siempre con

Imperial Granum el ALIMENTO Sin Dulce

Este estará que se forman en el período estival, las cualidades, por lo tanto el agua de la siguiente. La fruta suelta de la leche. De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Jno. Calle & Soaa, New York, U. S. A.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—
Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313.
Teléfono Nacional N° 212
Casilla del Correo, N° 212

Papel de periódico

80 x 120
de venta en esta imprenta.

La antigua Botica y Droguería

—ROCAFUERTE—
(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)
Propietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cia.
Sucesores de MARRUFO y Chiriboga
Farmacéuticos Dr. José Torres Echeverría

ACABA DE RECIBIR:

IRRIGADORES DE VARIAS CLASES, INHALADORES, LANOLINA, COBERTORES DE CAUCHO, MULETAS, MAMADERAS DE CRISTAL, JERINGUILLAS HIPODÉRMICAS, CORTA UÑAS, ESPONJAS DE CAUCHO.

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.
TELÉFONO NACIONAL N° 381.

A dos sueres en la



Si QUIEREN VOS FUERZA Y HERMOSURA TOMEN VOS NER-VITA DEL DOCTOR HUXLEY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.
Agentes Generales BOTICARIA ROCAFUERTE GUAYAQUIL.

Botica Rocafuerte

La espléndida hacienda «MAGNAC», en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena caza y 400 reses lanaras. Además cuenta con inmejorables terrenos, para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse á la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti.—Quito.—Apartado N° 99.

VIDAL VELASCO C. comerciante. Importación directa de Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba-Ecuador. Dirección telegráfica «Saag» Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I.
ABOGADO
Estudio—Arzobispo N° 209 [frente al Paseo Montalvo.]
Teléfonos: Nacional Inglés Núm. 127 5.

La máquina de escribir Underwood

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Venció en un concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

NIÑAS PALIDAS

En el desarrollo de la niñez a la pubertad, hay siempre dificultades que a menudo comprometen seriamente la salud. Cuando la niña se pone pálida, pierde el apetito, se aparta de las diversiones, siente marcos y dolores de cabeza; esas son indicaciones que es imperdonable descuidar. Precisa un buen tónico para la sangre y los nervios. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el mejor tónico, particularmente adaptado para remediar ese malestar y evitar la anemia. Estas píldoras pueden tomarse con entera confianza, pues son un preparado de familia tan eficaz como inofensivo. Ellas quitarán la debilidad, devolverán los buenos colores y en general facilitarán el desarrollo físico.

El Sr. Antonio Zegarra, calle Guañamarca 123, Arquipa, Perú, dice de su hija de 16 años, curada de Anemia y "Mi hija Lida que desde la infancia estaba raquítica, había tomado ya muchos tónicos y sido atendida de facultativos, quienes la desahucaron, alegando no tener ella sangre suficiente para llegar a sanar. Casi desesperado decidí experimentar las famosas Píldoras del Dr. Williams. Al terminar tres frascos era notable la mejoría obtenida, y en algunos meses más de perseverar, la niña estaba completamente curada, y es hoy una mujer robusta y llena de vida. Me he examinado de un facultativo quien la declaró completamente sana y que su sangre es ahora abundante y rica."

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

EN LAS BOTICAS

De No. 6

Noticias Cablegráficas

FRANCIA

Las carreras de St. Cloud.

Cloud.

París.—Hoy arribaron a esta ciudad los caballos para las carreras de St. Cloud y tuvieron que ser conducidos bajo la supervigilancia de policía a caballo, a fin de impedir accidentes por parte de los individuos encargados de su preparación, quienes solicitan que se les reconozca como miembros de la unión de obreros y se les pague seis francos diarios, mejor alimento y habitaciones.

Una diputación, de los propietarios de establos, visitó hoy a M. Viviani, quien ofreció mediar con los preparadores de caballos para obtener una solución favorable en este asunto.

Descubrimiento de un nuevo cometa.

El director del Observatorio ha anunciado a La Academia de Ciencias, el descubrimiento de un nuevo cometa, visto últimamente por el profesor Berrelly en Marsella y por el profesor Daniel en Princeton.

RUSIA

Stopolny y la Policía. Moscú.—De conformidad con las promesas de Stopolny, ha expirado hoy el período de "seguridades extraordinarias" para su persona.

ESPAÑA

En favor de Macías.

Barcelona.—Se celebró un meeting de la juventud del Círculo republicano, con el fin de adherirse al señor Macías.

El banderillero Manolo herido.

El banderillero Manolo recibió una cornada profunda en el estómago, se encuentra moribundo.

Sarmiento herido.

El matador Sarmiento fue cogido por un toro, que le destruyó el brazo y habrá que amputárselo.

El día

Social

Enfermo. El último correo de la capital nos trajo la noticia de hallarse enfermo el respetable señor doctor don Carlos Mateu, por cuyo inmediato restablecimiento formamos votos sinceros.

El 21 celebró su onomástico el señor Dr. Dn. Luis Antonio Chacón, quien fue felicitado por no pocos amigos.

La presidencia Argentina. Todos los diarios de Buenos Aires están de acuerdo en afirmar que con la muerte de don Emilio Mitre y Vedía ha desaparecido el más serio obstáculo para la candidatura del doctor Sáenz Peña a la presidencia de la república, pues el general Roca, que también no es amigo de esta candidatura—está ya muy viejo y ya ha perdido mucho de su prestigio en los últimos tiempos.

Cuestión de etiqueta

¿Cuáles son las reglas que hay que observar cuando se pasa por una puerta? El hombre y la mujer encuentran en cada momento en presencia de esa dificultad, que se produce por excesiva y superflua afición a las ceremonias.

Añición que procura con frecuencia el divertido espectáculo del "Después de usted" y "¿No señor usted?", para acabar en un movimiento de ambas personas, imposibilitado cuando las puertas son muy angostas.

Ciertamente es bueno ser cortés; pero algunas veces resulta ridículo el exceso de cortesía. En la propia casa se deja pasar las puertas primero a las visitas, cuando no hay que desempeñar el papel de cicerone.

Entre hombres pasa primero el de más edad, o el de más reputación. Las señoras dejan pasar también a la de más edad, pero si la persona a quien se concede tal honor no lo acepta, entonces no hay más que pasar, haciendo una ligera inclinación de cabeza.

Colegio de San Luis Gonzaga. Con motivo del XII aniversario de este importante plantel, se celebró el 21 del presente, una edificante fiesta religiosa, en que numerosos niños se acercaron por primera vez a la sagrada mesa. Ofició el Rev. Sr. Vicario General Dr. Dn. Mateo R. Vizueta, acompañado del Monseñor de Santibañez, Rector y fundador del Colegio, que con ternas y conmovedoras palabras supo influir en sus educandos esa piedad infantil, cuyos efectos se comunican en todos los actos del buen cristiano, y a través de las vicisitudes de la vida.

Contribuyó a la mayor solemnidad la asistencia de distinguidas familias a la Capilla del Colegio donde se verificó tan piadosa festividad.

Cuena fallada. El tribunal de Cuentas ha fallado, en primer juicio, la de la colecturía fiscal de Pueblo Viejo. El cargo de don Justino Landívar, durará el año de 1.906, declarando que no existe saldo alguno, ni en contra ni a favor del rindente, pero imponiéndosele la multa de 43 sucos.

Robo

En la madrugada de ayer se ha

cometido un robo de mercaderías, en la pulpería N.º 601, de la calle de "Municipalidad", que recientemente había comprado don Luis Leonidas González al italiano José Ardito.

No obstante que dormía en la trastienda el menor Luis Peña, los cacos se han introducido por una puerta que da al patio trasero, y se han apoderado de lo siguiente: de mercaderías cuyo valor asciende a 200 sucos, de dos bañes, 40 libras esterlinas, 250 sucos en dinero y otros objetos, calculándose la totalidad del robo en más de 1.000 sucos.

La Policía tiene conocimiento del robo, pero hasta la fecha no puede descubrir a los que puedan ser autores.

Vocal de la Corte Superior

El señor doctor Juan Gómez Rendón ha sido nombrado ministro juez de la segunda sala de la Corte Superior de este Distrito.

Atropello

A las siete de esta mañana, en la calle de "Chile", la carreta N.º 420 que iba a toda prisa atropelló al jornalero Rafael Peñaño, causando la fractura de un brazo.

El individuo contuso ha sido enviado al hospital general para su curación.

Sub jefe de pesquisas

Don Julio S. Villaverde desempeña desde ayer, accidentalmente, el cargo de sub-jefe de la oficina de investigaciones.

Mordido de culebra

En la mañana de hoy trajeron de la hacienda "La Luisa" al peón Fernando Castro, quien viene moribundo, a consecuencia de haber sido mordido por una culebra.

Para su curación ha ingresado al hospital.

Sepelio

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el sepelio del que fue señor Ricardo Escalante.

El féretro fue sacado de la casa duelo, situada en la calle de La Paz y "Coronel".

Concurrió al sepelio la Sociedad "Hijos de Vulcano" en cooperación.

"Diario Ecuatoriano"

Han llegado a esta redacción los primeros números de este periódico que se edita en la capital; y aunque en la columna editorial del primero se alega ser el continuador de las ideas implantadas en el "Diario del Ecuador", uno de los principales miembros de esta última empresa, el doctor Juan Ignacio Gálvez, publica el aviso que

insertamos a continuación, de cuyo contenido se deduce que el "Diario Ecuatoriano" es una empresa enteramente distinta de la anterior.

El nuevo diario ofrece no terciar en la política del país y concretarse únicamente a mera información. Así, bienvenido sea.

He aquí el aviso:

"Hago constar que no tengo arte ni parte en la publicación del nuevo periódico "Diario Ecuatoriano" que se edita en la Escuela Oficial de Artes y Oficios y cuyos redactores y empresarios me son desconocidos; y que, por consiguiente, no puede ser periódico considerarse como continuación del "Diario del Ecuador".

Soy propietario de la mayoría de los derechos al "Diario del Ecuador", he sido uno de sus Directores y a nadie he cedido mis derechos. Este diario está momentáneamente suspendido por no muerto.

Juan Ignacio Gálvez. Quito, Junio 18 de 1909."

¡Brávo!

El elemento femenino se alza: quiere terciar en la ruda lucha por la vida y se levanta de esa como postulación obligada, postración de la debilidad de su sexo para desempeñar labores masculinas que antaño les parecía una brega contra lo imposible.

En esta ciudad, nelamente comercial, vemos a las señoritas manejar pesados libros de contabilidad por partida doble, en las boticas, en los bazares, etc., etc.

Las quitenas buscan por su lado algo superior, que esté en relación con las aptitudes de su sexo, y acuden a las escuelas de Bellas Artes a perfeccionarse en el arte de su vocación.

Hace poco, una señorita de la misma capital, rindió, con buen éxito, un examen que le valió el título de contadora comercial. En los talleres ad hoc que estableció un periódico capitalino, se formaron más de cuatro discípulas de Gutenberg. Se ha nombrado Habilitada de Instrucción Pública, en la provincia de Esmeraldas, a otra señorita; y hoy apelan también a un ramo importante de las Ciencias.

El porvenir es de las mujeres. Hé aquí esta noticia de Quito: "Con la votación de tres primeras obtuvieron el grado de licenciadas en farmacia las señoritas Luisa Esther Camacho, Rosa Amelia Rivadeneira, Juana J. Barba y María Olimpia Zambrano. Vaya a ellas nuestro aplauso."

Teatro Olmedo

La segunda velada musical que dio anoche el simpático *scettolo* compuesto de los señores Alfredo Fernández, director, Augusto y Enrique Terán, Pedro Paz, Símon Knapp y de la señorita Teodolinda Terán, resultó brillantemente ejecutada y aplaudida por una numerosa concurrencia que se embriagaba con las dulces notas de las selectas piezas que se tocaron.

Hay en esta ciudad un regular y competente grupo de profesores del divino arte, entre los cuales se cuentan los señores Claudio G. Rozas, Artemio Bernardi, Vicente Bermeo, Juan B. Luces y Amadeo Pauta; quisieramos oír la opinión de estos distinguidos maestros, pues, nosotros sólo por acción podemos aventurar una que otra palabra en materia que tanto dista de nuestra competencia. A este fin ponemos estas columnas a disposición de cualquiera de los señores nombrados.

Telegrama oficial

En la Gobernación de la Provincia se ha recibido el siguiente telegrama:

«Quito.—Señor Gobernador.—El día de ayer se expidió el siguiente decreto:

«Tenorio Larrea, Encargado del Poder Ejecutivo—Conferencia, que es sagrado deber de los Poderes Públicos, honrar la memoria de los ciudadanos que, con su ciencia y virtudes, han dado lustre a su Patria, dentro y fuera de ella.

Declara:

Art. 1.º—Declárase, por esta sola vez, fiesta cívica el día 29 del mes actual, por ser el segundo Centenario del nacimiento del esclarecido geógrafo riobambeno, señor doctor Pedro Maldonado.

Art. 2.º—El señor Ministro de lo Interior se encargará de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 16 de Junio de 1909.

El Ministro de lo Interior, A. Reyes V.

Riña y heridas

A las diez y media de esta mañana, en la calle de "Daules", se originó una reyerta entre N. Pérez y Luis Posligua, y como se viene diciendo Pérez, tomó una botella y se la echó a la cara a su contendor, ocasionándole una grave herida en la frente. El hecho no pudo ser capturado. Al contuso se le atendió en una casa del barrio.

Velada literaria

Por insinuación del señor Director de Estudios, la noche del 29 de los corrientes se verificará, en el salón de actos del Colegio "Vicente Rocafuerte", una velada literario-musical, en celebración del segundo Centenario del sabio geógrafo doctor Viceate Maldonado.

Gracia negada

El Ministerio de Justicia ha negado la petición de gracia que elevó al Consejo de Estado, Pascual Bustos, condenado por el delito de robo, a cuatro años de prisión.

Comisiones permanentes

Por acuerdo del Concejo Cantonal, en su última sesión, las comisiones permanentes que anteriormente se les encomendaban por un año, a cada uno de los señores ediles, en adelante sólo durarán seis meses, nombrándose dichas comisiones en los días 20 de Diciembre y 1.º de Julio de cada año, por el presidente del municipio.

Realización definitiva

MIGUEL G. HURTADO

Participa a sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1603, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Linon, Emperatriz, Señor, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para camisas; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Cuellos, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden a 7½; los de 15 a 12½; los de 20 a 15, los de 25 a 20; los de 30 a 25, los de 40 a 30, los de 50 a 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pidanase las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.



En las mismas condiciones se pierden a sus hijos. Milanes de Vidas Infantiles. La mayor parte de estas se pierden al perderse el lactante. El único alimento que garantiza la vida es el leche materna. El único alimento que garantiza la vida es el leche materna. El único alimento que garantiza la vida es el leche materna.

Gacetilla

Calendario

Jueves, miércoles 23.—Stas. Agripina y Eledtruda. reina; santos Juan y Félix, pbrs.; y Zenón, mtr.

Fases de la luna

Luna llena, el 3; cuarto menguante, el 10; luna nueva, el 14; cuarto creciente, el 25.

Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Manuel Antonio Llerivasa, Pedro Pablo Apolinario de Jesus Ordoñez, Zacarías del Rosario Pérez, Juan Eugenio Mayorga, Josefina Maclovía Ramírez y Benito Angel Bermúdez.

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Lucas Mielles, 3 años, fiebre perniciosa; Anatolia Fernández, 20 días; Felix Cruz Román, 28 años, id.; Joaquín C. Campaña, 10 días, tosterina; N. N. mal nacido; y Alejandro Moreno M., 48 años, tisis.

Notas Judiciales

Se ha dictado auto de sobreseimiento en favor de Luis González, sumariado por varios delitos. Se ha expedido decreto de auto para sentencia, en la causa criminal contra Rosa Vaca, por el delito de heridas. Se ha declarado concluido el sumario iniciado contra el asiático Arturo Ip, por estafa de 1.500 sucres a N. Bolivia. Ha pasado en vista al fiscal, la causa contra Enrique Guzmán, por varias infracciones. En la criminal contra Luis Cruz, por heridas, se ha oficiado al jefe de la oficina del Registro Civil, pidiéndole la partida de defunción de Lucila M. Anchundia.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente: con el Norte, franca; con el Sur, franca hasta Loja; con Mamabí, interrampida; y con el Centro, ídem.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Eugenio Astudillo, Víctor Vallejo, Josefa Loor, Luis Ernesto Guzmán, Martín A. Alarcón, Elnardo Florencia García, Mercedes M. vda. de Vallejo, Angela vda. de Heredia, Manuela Maridueña, Reinaldo Pesantes y Juan Sánchez.

Despacho de Aduana

Han sido despachados favorablemente los pedidos de Aduana presentados por los comerciantes siguientes: B. Vignolo, J. Ricardo Gabelo, Leopoldo Mercado, Casinelli Hols, Parodi y Bruzone, Rickert y Cía, Jaime Puig Verdaguer, Zacarías Danieli, Sucesores de Frugone y Cía, Max Müller, Kalfi Nader, M. E. Seminario y L. Guzmán é hijos.

Datos de Policía

Han sido calificados veintitrés contraventores, por diferentes faltas; y asciende á 20 sucres el importe de las multas impuestas.

AMALIA

—Ningunos; pero esas amenazas aterrantes, fulmineas é incendiarias, no son contra los unitarios, sino contra todos; y además yo tiemblo de las equivocaciones. —¡Aprensiones, señor! —¡Aprensiones! No ves esos hombres de aspecto tremebundo y sangriento, que de algunos meses aquí han salido, creo que de los infiernos, y que se encuentran en los cafés, en las calles, en las plazas, en las puertas sagradas de los templos, con sus inmensos puñales á la cintura, afilados como el perfil de la A mayúscula. —¿Y bien? ¿Usted no sabe que el puñal ha sido y será siempre la espada de la federación? —Pero esos son los síntomas primeros, atronadores y centelleantes de la tempestad que he profetizado. El momento faltaba, pero el momento va á llegar. —¿Y por qué va á llegar ese momento? Hable, usted señor. —¡Oh! ese es el secreto que traigo en el pecho como una rueda de puñales desde hoy á las cuatro de la mañana. —Señor, confieso á usted que si no

—Se le ha mantenido en arresto á Fidel Quiroga, por haberse sustraído algunas mercaderías de la tienda de Miguel C. Pacheco, situada en la calle de Bolívar. —Se ha condenado á 15 días de prisión á Víctor Serrano, por faltamiento al celador N° 297. —Se ha condenado á 30 días de prisión á Juan Guillermo (jamaicano), por intento de robo en la casa de la familia Villafuerte, situada en la calle de Villamil. —Previo reconocimiento médico-legal, se ha enviado al Manicomio «Vélez», á Euclasio Pavón, por hallarse afectado de locura. —En la calle de «Aguirre» se le redujo á prisión á Pastor Alomía, por haber herido á N. Chicaiza, de un botellazo. —Se han tomado tres declaraciones en el juicio contra César Salazar, por fraude y estafa. —Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Carlos Falconi y Federico Llano. —La venta de la población la hacen 150 celadores, con 4 capitanes y 15 oficiales. —Tráfico marítimo —Vapores que salen hoy —El «Ernesto» para Naranjal, á las 5 a.m.

—El «Baño» para Babahoyo, Caracol y Caramara 3 las 6 m. —El «Olmedo» para Puña, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 12 de la noche. —El «Huáscar» para Babahoyo, á las 6 p.m. —El «San Nicolás» para Durán, á las 5 p.m. —El «Pichincha» para Babahoyo, Caracol y Caramara, á las 6 p.m. —El «San Antonio» para Naranjal, á las 11 m. —El «San Gabriel» para Vinces, Palenque y Quevedo, á las 8 de la noche. —Vapores que salen mañana —El «Pulgurín» para Babahoyo, á las 8 a.m. —La lanchita «Sirena» para Vinces, á las 7 y 1/2 a.m. —La lancha «Carlos L. Herzog», para Vinces é intermedios, á las 8 de la mañana.

Luzareto —La existencia de enfermos en el Luzareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente: —Enfermos de bubónica 29 —Id. de fiebre amarilla 12 Total 32 —Durante las últimas 24 horas, han fallecido de peste negra, Carlos Mitey y Mariano Oteas.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L. Certificados y recomendaciones. Insertamos á continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de esta medicina, accediendo á que el número de éstos. Un hacendado de la provincia de El Oro obtuvo muy buenos resultados con el uso del específico CANDOC. Machala, Agosto 27 de 1908. Señor don César A. Pajuelo de La Torre. Presente.

May señor mío: Con la complacencia de hacer merecida justicia, contesto á Ud. acusándole recibo de la muestra del Especifico CANDOC que Ud me resultó; medicamente que ha dado resultados excelentes entre los peones de la hacienda «Unión Colombiana» de la que soy condueño, por lo que he tenido oportunidad de experimentar la justante llamada eficaz medicina, el Especifico CANDOC. Peseo que la presente contribuya á acreditar su cefebre renombre, y soy de Ud. atto, y S. S. (Firmado) RAFAEL GONZÁLEZ RIBO.

Compañía Rafuera Sud-americana

Habiendo resuelto la junta general, en sus sesiones de 8 y 25 de Mayo de 1909, de acuerdo con el estatuido por el artículo 37 de los Estatutos, la liquidación de la sociedad y ordenado que ésta se lleve á cabo repartiendo á los socios un 74, 67%, á que alcanza el valor existente en cédulas depositadas en la Caja de la Compañía; y que se proceda judicialmente al avalúo y remate del solar, para con su producto hacer un nuevo reparto definitivo; estando ordenado asimismo que el reparto tendrá lugar á partir del 15 de Junio próximo en adelante; el suscrito, nombrado liquidador, notifica á los accionistas para que, desde la fecha indicada, concurran todos los días hábiles, al local de la Cámara de Comercio, de una á tres de la tarde, con sus respectivos recibos originales, para que les sea entregado el porcentaje que les corresponde. Junio 1 de 1909.

EL LIQUIDADOR, JOSE ELEODORO AVILES.

GRAN COÑAC 10 AÑOS DE Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio. —Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C2-Arbaco C3-Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda. En Manta, —Francisco J. Cantos En Babahoyo, —Castillo y Bermeo. Para pedidos y demás penmenores véase con los Sres. J. Puig Verdaguer.

—El «Baño» para Babahoyo, Caracol y Caramara 3 las 6 m. —El «Olmedo» para Puña, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 12 de la noche. —El «Huáscar» para Babahoyo, á las 6 p.m. —El «San Nicolás» para Durán, á las 5 p.m. —El «Pichincha» para Babahoyo, Caracol y Caramara, á las 6 p.m. —El «San Antonio» para Naranjal, á las 11 m. —El «San Gabriel» para Vinces, Palenque y Quevedo, á las 8 de la noche. —Vapores que salen mañana —El «Pulgurín» para Babahoyo, á las 8 a.m. —La lanchita «Sirena» para Vinces, á las 7 y 1/2 a.m. —La lancha «Carlos L. Herzog», para Vinces é intermedios, á las 8 de la mañana.

Luzareto —La existencia de enfermos en el Luzareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente: —Enfermos de bubónica 29 —Id. de fiebre amarilla 12 Total 32 —Durante las últimas 24 horas, han fallecido de peste negra, Carlos Mitey y Mariano Oteas.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L. Certificados y recomendaciones. Insertamos á continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de esta medicina, accediendo á que el número de éstos. Un hacendado de la provincia de El Oro obtuvo muy buenos resultados con el uso del específico CANDOC. Machala, Agosto 27 de 1908. Señor don César A. Pajuelo de La Torre. Presente.

May señor mío: Con la complacencia de hacer merecida justicia, contesto á Ud. acusándole recibo de la muestra del Especifico CANDOC que Ud me resultó; medicamente que ha dado resultados excelentes entre los peones de la hacienda «Unión Colombiana» de la que soy condueño, por lo que he tenido oportunidad de experimentar la justante llamada eficaz medicina, el Especifico CANDOC. Peseo que la presente contribuya á acreditar su cefebre renombre, y soy de Ud. atto, y S. S. (Firmado) RAFAEL GONZÁLEZ RIBO.

Compañía Rafuera Sud-americana

Habiendo resuelto la junta general, en sus sesiones de 8 y 25 de Mayo de 1909, de acuerdo con el estatuido por el artículo 37 de los Estatutos, la liquidación de la sociedad y ordenado que ésta se lleve á cabo repartiendo á los socios un 74, 67%, á que alcanza el valor existente en cédulas depositadas en la Caja de la Compañía; y que se proceda judicialmente al avalúo y remate del solar, para con su producto hacer un nuevo reparto definitivo; estando ordenado asimismo que el reparto tendrá lugar á partir del 15 de Junio próximo en adelante; el suscrito, nombrado liquidador, notifica á los accionistas para que, desde la fecha indicada, concurran todos los días hábiles, al local de la Cámara de Comercio, de una á tres de la tarde, con sus respectivos recibos originales, para que les sea entregado el porcentaje que les corresponde. Junio 1 de 1909.

EL LIQUIDADOR, JOSE ELEODORO AVILES.

GRAN COÑAC 10 AÑOS DE Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio. —Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C2-Arbaco C3-Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda. En Manta, —Francisco J. Cantos En Babahoyo, —Castillo y Bermeo. Para pedidos y demás penmenores véase con los Sres. J. Puig Verdaguer.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909: Por Ensal Meneses-Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, arte y actualidad \$ 5. AL REDDOR DEL MUNDO-Madrid-Revista mensual ilustrada \$ 7. LA LUTRACION SUD-AMERICANA-Buenos Aires-Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de noticias «Paris en Sud-América». LE CHIC PARISIEN-París-Viña-Revista mensual ilustrada \$ 30. REVISTA DE CIENCIAS MEXICANAS-Iberola-Periódico mensual \$ 6. EL MENSAJERO DEL COLOMBIEN-Revista mensual \$ 4. LA HORMIGA DE 960-Barcelona-Ilustración católica semanal \$ 8. RAZON Y FE-Madrid-Revista mensual redactada por el P. F. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELECTAS-Iberola-Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

Este alfiler por estampillas 50 un Rosario « 2.000 Una pluma de fuente « 1.000 Reloj de lujo « 10.000 Acudid por el catálogo de otros premios. Las estampillas son las usadas de correos. INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903-Tucson-Arizona--- Estados Unidos de América.

Importante prevención

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que busca en Austria... su reconocido nombre algunos fabricantes establecidos en Guayaquil y Quito, le hacen prevénir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO».

Librería é Imprenta Gutenberg

de Utequí y Cía.—Guayaquil. Calle Nueva de Octubre 2, Centro, N° 253 213. Librería: Colegios-Obras de Derecho-Medicina-Pedagogía-Literatura-Históricas-Filosóficas-Artes-Oficios-Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador», y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería: —Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc. Bazar: —Guarda manjares-Lavatorios—Jaulas—Floreros—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta: —Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos, etc., etc. «Chile-Ecuador» obra muy interesante á \$1.50. Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento. Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta. Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZEQUEQUI Y CIA

ventana sin reja que da á la calle. Después de estos últimos meses, en que todos vivimos temblando en Buenos Aires, el sueño ha huido fugitivo de mis ojos, y no es dormir sino estar en pesadilla lo que yo hago. Yo concurría á una tertulia de malilla, en casa de unos amigos antiguos, honrados, leales, que no hablan jamás de la recóndita política de nuestro tiempo adverso, desgraciado y calamitoso; pero yo no concuro y desde la oración me enciervo en mi casa. —¡Válgame Dios, señor! pero ¿qué tiene que ver la tertulia de malilla con?... —A eso voy. —¿A dónde? ¿á la tertulia de malilla? —No, al acontecimiento. —Al de La-Madrid. —Sí. —¡Gracias á Dios! —Anoche, á las cuatro de la mañana, estaba yo desvelado como de costumbre, cuando de repente siento que un caballo pára á la puerta, y que el ruido de un latón decía claramente, que el hombre que se desmontaba era un oficial ó un soldado. Yo no soy hombre de armas; tengo horror á la sangre y te lo confesaré todo; mi cuer-

me habla con claridad y sin secretos en el pecho, no podré entenderle una palabra, y tendré el disgusto de decirle que tengo una forzosa diligencia que hacer á estas horas. —No, no te irás. Oye. —Oigo, pues. Don Cándido se levantó, fue á la puerta del gabinete que daba á la sala, miró por la bocacalle, y después de convencerse que no había nadie del otro lado de la puerta, volvió á Daniel y le dijo al oído con tono misterioso: —La-Madrid se ha declarado contra Rosas! Daniel dió un salto en la silla; un relámpago de alegría brilló en su semblante, pero que súbitamente apagóse al influjo de la poderosa voluntad de ese joven, que se ejercía especialmente sobre las revelaciones con que el semblante humano hace traición con frecuencia á las situaciones del espíritu. —Usted delira, señor,—le respondió volviendo á sentarse tranquilamente. —Cierto, Daniel, cierto como que los dos estamos ahora conversando juntos y solos. ¿No es verdad que estamos solos? —Y tanto, que si usted no me refiere cuanto dice saber, creeré que todavía me reputa como á un niño y que se burla de mí.—Y los ojos de Daniel ba-